





## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER004R:</b>	PROCEDIMIENTOS CIVILES II	<b>Horario:</b>	Lunes de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026	<b>Profesor:</b>	JOSE VILLABLANCA
<b>Profesor:</b>	IGNACIO NAUDON		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio.

SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

### Argumentación y Comunicación Oral

#### Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

El curso tiene un marcado enfoque práctico. Con el fin de comprender mejor cada institución y desarrollar habilidades orientadas al ejercicio profesional, se analizarán casos reales y se trabajará en el desarrollo de competencias prácticas. Para ello, se enviarán apuntes correspondientes a la mayoría de las materias, de modo de aprovechar al máximo las clases para estos fines.

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene por finalidad que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos llamados a ejecutar, incluso forzosamente, derechos indubitados de que dan cuenta títulos jurisdiccionales (sentencias) nacionales o extranjeros y extrajurisdiccionales reconocidos por el ordenamiento jurídico. Asimismo, se analiza la regulación positiva de los recursos que tienen por objeto la revisión de mérito y/o nulidad de las resoluciones judiciales, introduciéndose a los alumnos en las técnicas de destrezas básicas para la litigación civil, con el objeto de que formulen estrategias, expongan y desarrollen oralmente o por escrito, según correspondiere, argumentos para resolver casos civiles.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

## 1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 8 de mayo

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases

### Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	10/04/2026	25%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Materia de clases. La prueba consta de tres secciones: verdadero y falso, desarrollo y resolución de casos

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 24 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

### Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**

Sin perjuicio de la asistencia libre, los alumnos que al final del semestre tengan una asistencia mayor al 80% recibirán una bonificación de 0.5 en su nota de presentación al examen. Se hace presente que la asistencia es libre. Por lo mismo, las inasistencias a las clases no pueden ser justificadas para efectos de la bonificación